

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la página

<http://ifc.dpz.es/actividades/cursos>

El plazo de inscripción finaliza a las 14:00 h. del día 9 de mayo, martes, salvo que se complete previamente el aforo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 10 € (dará derecho a un diploma de asistencia).

Los derechos de inscripción no serán reembolsados en ningún caso.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Reconocimiento de créditos de libre elección

El Seminario tiene reconocidos **2 puntos de crédito** en el programa de puntos de AAC de la Facultad de Derecho

Se consideran dos condiciones para la evaluación del Curso:

1ª Presencia de la persona inscrita en, al menos, el 85% de todas las actividades que se programen, lo que dará derecho a un Diploma de Asistencia expedido por la Institución «Fernando el Católico».

2ª Presentación de un trabajo con una extensión de 10 folios como mínimo y 20 como máximo, de treinta líneas cada uno, en los que se resumirán los puntos más significativos del Curso y se dará opinión personal de algún aspecto que haya resultado de interés para la formación del estudiante. Aquellos trabajos que resulten sospechosamente parecidos serán anulados y no calificados. El trabajo deberá entregarse en la Institución «Fernando el Católico» antes de las 14 h. del viernes, 2 de junio de 2017 y será corregido por la dirección científica del Curso, redactándose la correspondiente acta de evaluación final. La calificación será de APTO o NO APTO.

La cumplimentación de las dos condiciones anteriores (en el segundo caso, si se obtiene la calificación de Apto) dará derecho, además del Diploma de Asistencia, a la obtención de **2 puntos de crédito**, tras el pago de los derechos que dicha Universidad establezca para ello.

Este Seminario se enmarca dentro de las actividades de investigación del Grupo Consolidado del Gobierno de Aragón Investigación y Desarrollo del Derecho civil de Aragón (IDDA), financiado con fondos FERDER. Dirigido por el Dr. Delgado Echeverría e integrado por los investigadores y colaboradores Serrano García, Bayod López, Bellod Fernández de Palencia, Lacruz Mantecón, Argudo Périz, López Azcona, Pérez Milla, Biesa Hernández, Agustín Bonaga, Arbués Aisa y Baringo Giner.



SEMINARIO
sobre

Cincuenta años de *Derecho Civil Aragonés*

Dirección

Jesús DELGADO ECHEVERRÍA

Catedrático Emérito de Derecho Civil

Zaragoza, 11 y 12 de mayo de 2017



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza

Coordinadores
José Antonio SERRANO GARCÍA
María del Carmen BAYOD LÓPEZ
Profesores Titulares de Derecho civil
Acreditados como Catedráticos de Universidad

EL 1 DE MAYO DE 1967 entró en vigor la Compilación del Derecho civil de Aragón que ha regido la vida cotidiana de los aragoneses durante cuarenta y cuatro años; hasta su derogación, el 23 de abril de 2011, por el vigente Código del Derecho foral de Aragón, cuya existencia, fecundidad y excelencia no hubiera sido posible sin la anterior.

Este Seminario quiere rendir homenaje a ese derogado Cuerpo legal, que no ha dejado de ser parte del ordenamiento jurídico aragonés al ser todavía aplicable cuando así lo reclame el derecho transitorio.

La finalidad del seminario es, por un lado dar testimonio de la fecundidad de la Compilación en estos cincuenta años desde su promulgación, lo que se hará a través de sendas mesas redondas cuyos textos de debate serán publicados en el libro homenaje a esta efemérides pero, por otro lado, se quiere investigar y desarrollar el origen, fundamento y virtud de este texto legal, no sólo para Aragón y los aragoneses, sino también para el sistema actual de Derecho civil español, y de ello trataran las diversas ponencias, además de analizar la evolución del Derecho civil foral aragonés en estos cincuenta años.

Posiblemente sin la Compilación del Derecho civil de Aragón, fruto esmerado del paradigma dogmático engendrado en el Congreso de Derecho civil celebrado en Zaragoza en 1946 y puesto en práctica por el maestro Lacruz, creador de una escuela de la civilística española, el art. 149.1.8ª CE no existiría y la pluralidad civil española, no tendría el significado alcanzado en el momento presente.

El mejor homenaje que le podemos hacer es seguir investigando y desarrollando el Derecho civil foral de Aragón, manteniendo con ello el espíritu de la escuela de Zaragoza.

Grupo IDDA

Lugar de celebración:

Aula de la Institución «Fernando el Católico»
(3ª planta del Palacio de Sástago,
entrada por la mañana por Plaza de España, 2
y por la tarde por c/ Cinco de Marzo, 8)

PROGRAMA

JUEVES, 11 DE MAYO

- 16.30 h.** Inauguración del Seminario. «La Ponencia Preparatoria» de 1935. Dr. Jesús Delgado Echeverría. *Catedrático Emérito de Derecho civil. Universidad de Zaragoza.*
- 17.30 h.** *La legislación y las fuentes del Derecho.* Dra. Dña. Elena Bellod Fernández de Palencia. *Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Zaragoza.*
- 18.30 h.** *El Derecho interregional entre gigantes.* Dr. D. José Javier Pérez Milla. *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad de Zaragoza.*
- 19.30h.** Pausa-Café.
- 20.00 h.** Coloquio. *La jurisprudencia y el recurso de casación. 50 años de aplicación del Derecho civil en Aragón.*
Modera y expone: Dr. D. Alfredo Sánchez-Rubio García. *Profesor Titular de Derecho civil y abogado (jubilado).*
Mesa redonda: Excmo. Sr. D. Manuel Bellido Aspas. *Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.* D. David Arbués Aisa. *Abogado del REICAZ.* Colaborador del Grupo IDDA. D. Fernando Baringo Giner. *Abogado del REICAZ. Colaborador del Grupo IDDA.*

VIERNES, 12 DE MAYO

- 9.30 h.** *Derecho de la persona: medio siglo de evolución.* Dr. D. José Antonio Serrano García. *Acr. Catedrático de Derecho civil. Universidad de Zaragoza.*
- 10.30 h.** *De la familia del siglo XX a la familia del siglo XXI: cambios y permanencia.* Dra. Dña. María del Carmen Biesa Hernández. *Investigadora. Colaboradora del Grupo IDDA.*
- 11.30 h.** Pausa -Café
- 12.00 h.** *El Derecho de sucesiones: Las huellas del maestro Lacruz.* Dr. D. Miguel Lacruz Mantecón. *Profesor Titular de Derecho civil. Universidad de Zaragoza.*
- 13.00 h.** Finaliza la sesión de mañana.
- 16.30 h.** *Derecho de bienes: luces y sombras.* Dr. D. José Luis Argudo Périz. *Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Zaragoza*
- 17.30 h.** *Cincuenta años de vigencia de la Compilación del Derecho civil de Aragón: perspectiva notarial.* D. Fernando Agustín Bonaga. *Notario. Colaborador del Grupo IDDA.*
- 18.30 h.** Pausa-Café
- 19.00 h.** Coloquio. *La doctrina y la legislación: Su contribución a la práctica forense.*
Modera y expone: Dra. Dña. Carmen Bayod López. *Acr. Catedrática de Derecho civil. Universidad de Zaragoza.*
Mesa redonda: D. Enrique Giménez Allueva. *Director General de Desarrollo Estatutario. Gobierno de Aragón.* D. Adolfo Calatayud Sierra. *Notario. Miembro de la Comisión aragonesa de Derecho civil.*
- 20.00 h.** Clausura. «La defensa del ordenamiento civil aragonés». Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente. *Justicia de Aragón.*